

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO  
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL  
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 24 DE MARZO DE 2025.**

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	1-2023	Uno - Dos mil veintitrés	Cuaderno Administrativo DDHH	-----	Uno (1)
2	98-2019	Noventa y ocho - Dos mil diecinueve	Manuel Amable Reyes Barra	Contra todos los que resulten responsables	Dos (2)
3	5-2020	Cinco - Dos mil veinte	Qte. Gladys Teresa Osorio	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
4	49-2019	Cuarenta y Nueve - Dos mil diecinueve	Abramor González González	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
5	58-2019	Cincuenta y ocho - Dos mil diecinueve	Fernando Francisco Vargas Paradis	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)

Punta Arenas, 25 de marzo de 2025.

Certifico que el presente estado contiene cinco líneas escritas y la última lleva el número 58-2019.

FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

Código: EYRXXTVBJMX